## 

[](http://www.google.com.do/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAMQjRw&url=http://www.noticiassin.com/2012/02/ministerio-de-agricultura-entrega-permisos-de-importacion-de-forma-irregular-segun-comerciantes/&ei=EkQAVZufG8uYgwS61YOYBg&bvm=bv.87611401,d.eXY&psig=AFQjCNGIwQkerF9AOFjZWBY-aqZP2LeTqg&ust=1426167186478798)

[](http://www.google.com.do/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAMQjRw&url=http://www.noticiassin.com/2012/02/ministerio-de-agricultura-entrega-permisos-de-importacion-de-forma-irregular-segun-comerciantes/&ei=EkQAVZufG8uYgwS61YOYBg&bvm=bv.87611401,d.eXY&psig=AFQjCNGIwQkerF9AOFjZWBY-aqZP2LeTqg&ust=1426167186478798)

**Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales**

**CONIAF**

**Dirección Ejecutiva**

**División de Planificación y Desarrollo**

**Informe Consolidado**

**Julio 2023**

**INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES JULIO 2023**

1. **FORMULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.**
   1. **FORMULACION DE POLITICAS PÚBLICAS**

El CONIAF elabora documentos de políticas públicas Agropecuaria y Forestal, con la finalidad de dar respuestas a las necesidades del sector agropecuario y forestal y el subsector de investigación y transferencia tecnológica.

Como atribución principal, en el año 2022, el CONIAF ha definido dentro de su plan estratégico 2021-2024, continuar con los trabajos de formulación de políticas públicas para la investigación en el sector agropecuario y forestal.

**1.2. FORMULACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS.**

En el mes de julio la institución continua con la revisión y corrección del borrador del documento de políticas para el establecimiento del Programa Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (PNIAF-RD). Se realizaron revisiones y aportes puntuales al documento de referencia que se está elaborando, los días 14, 20 y 25 de julio.

Para el tercer trimestre se espera iniciar con las socializaciones del documento de política, con los actores relevantes de las agrocadenas participantes priorizadas.

**II. SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL.**

En el Plan Estratégico 2021-2024, se priorizó financiar investigaciones para la generación y/o validación de tecnologías apropiadas que mejoren el acceso y asequibilidad de la canasta básica alimentaria de origen nacional y competitividad de la agroexportación. Continuamos con la gestión de asignación de recursos ante el Ministerio de Agricultura para llevar a cabo proyectos de investigación agropecuarias y forestales.

**2.1. PROYECTO SANIDAD E INNOVACIÓN (DR-L1137)**

**(Contrato de Préstamo No. 4909/OC-DR. (Ministerio de Agricultura – CONIAF)**

Con este prestamos otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (Bid) y ejecutado por el Ministerio de Agricultura, el Coniaf continua con las actividades relevantes para iniciar el proceso de recibir y evaluar las propuestas de investigaciones definidas en las líneas de temáticas para la convocatoria de presentación de propuestas. Para que una propuesta pueda ser considerada para fines de financiamiento, tendrá que sacar 80 puntos en dos de las evaluaciones.

**Viernes 14 y lunes 17**: Se realizaron dos reuniones con el staff técnico, para revisar las normas de evaluación de los proyectos Fitozoosanitarios. Se definió que cada propuesta será evaluada por tres partes, una parte el CONIAF y dos partes por el BID.

La fecha límite para recibir propuestas es el 18 de agosto y se espera que los procesos de evaluación de las propuestas terminen a mediados de octubre.

* 1. **LÍNEAS TEMÁTICAS DE LA CONVOCATORIA**

**2.2.1 Prevención y manejo de plagas y enfermedades cuarentenarias, emergentes y de importancia económica en las cadenas agropecuarias consideradas**.

Los proyectos se centrarán en una o varias de las plagas y enfermedades que menoscaban o ponen en peligro la productividad, la calidad y la inocuidad de los sistemas agroalimentarios de la República Dominicana. Los proyectos deben considerar estudios previos (estado del arte de los últimos años) sobre plagas y enfermedades prioritarias, así como análisis de riesgos realizados en el país. Al terminar el proyecto deberá haberse evaluado la innovación propuesta.

**2.2.2. Mecanismos y estrategias aplicables para la detección y reducción de plaguicidas y productos zoosanitarios en los rubros agropecuarios priorizados**

Las propuestas promoverán estrategias dirigidas a detectar, mejorar la eficacia, reducir y ajustar la dosis de productos químicos utilizados en las cadenas de valor para el control de plagas y enfermedades, reduciendo el impacto en el ambiente y garantizando la inocuidad de los alimentos. El resultado final deberá ser una innovación testeada en el ámbito de la producción con su respectivo análisis de costo-beneficio.

* + 1. **Uso de Bioinsumos en apoyo a la producción agropecuaria**.

Las propuestas incluirán la prospección, caracterización, evaluación y aplicación de bioinsumos (enmiendas orgánicas, biofertilizantes, agentes de biocontrol de plagas y enfermedades, bioestimulantes, entre otros) para el control de plagas y enfermedades que afecten o pongan en peligro la inocuidad agropecuaria. No se aceptarán propuestas que no incluyan evaluaciones de los bioinsumos en condiciones de campo (o invernadero, para el caso de la cadena invernaderos).

**2.2.4. Manejo de la inocuidad en productos agropecuarios.**

Se aceptarán propuestas que consideren estrategias para disminuir las pérdidas postcosecha causadas por plagas y enfermedades, que permitan alargar la vida útil de los alimentos respetando los límites máximos de residuos (LMRs) establecidos, garantizando una inocuidad a lo largo de la cadena hasta el consumidor final.

Los proyectos deberán enfocarse a obtener innovaciones que puedan ser aplicadas por los actores a lo largo de la cadena de valor.

* + 1. **Uso del agua en el manejo de la inocuidad en los productos agropecuarios.**

Las propuestas tendrán como objetivo mejorar la calidad y eficiencia del agua utilizada en el entorno de la producción agropecuaria, como estrategia para garantizar la seguridad de los productos finales.

**III. PROGRAMA DE VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN 15 RUBROS, 7 DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y 8 CON VOCACIÓN EXPORTADORA, PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.**

La finalidad del programa es validar y transferir tecnologías investigadas por el SINIAF a los técnicos extensionista y productores calificados de las diferentes zonas de producción del país, de preferencia en las más pobres, donde se establecen las parcelas de validación, demostrativas.

Durante este mes de julio se continuaron las actividades de seguimiento y realización de labores culturales de las parcelas de transferencia instaladas el año pasado, así como nuevas instalaciones programadas en este año. Además, se continua con las actividades culturales, selección de nuevas parcelas, así como los procesos de selección de parcelas, control fitosanitario y control de malezas. De igual modo, en este mes se realizaron las adquisiciones de los insumos necesarios para su mantenimiento nutritivo y fitosanitario.

**3.1. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA A TÉCNICOS EXTENSIONISTAS.**

En el mes de julio se realizaron siete (7) visitas de seguimiento a las parcelas de validación instaladas y no se realizaron transferencias. El detalle de estas actividades de seguimiento es el siguiente:

**5-6/07/23:** Visita seguimiento a parcela demostrativa de banano en Mao y coordinación y preparación de presupuesto para instalación de parcela demostrativa de vegetales orientales (Berenjena) en La Vega.

**11-12/07/2022:** Se dio seguimiento a la parcela de yuca, se entrego el fertilizante nitrato de potasio, y el técnico investigador instruyo como se realizará, la cantidad y con qué frecuencia se harán las aplicaciones.

**14-15/07/23**: Seguimiento a la parcela de banano en Mao. Se realizo un chapeo y un deshije.

**21-22/07/2023**: Seguimiento y monitoreo en parcelas de café y aguacate ubicadas en Hondo Valle, Elías Piña. Ambas parcelas se encuentran en producción y desarrollo normal respectivamente.

**26-27/07/2023:** Visita de seguimiento y coordinación con la asociación beneficiara de la parcela para realizar el corte de los pastos validados.

Se acordó hacer una coordinación con los técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura para realizar la actividad de cierre de la validación de los diferentes materiales forrajeras.

**27-28/07/23:** Visita de seguimiento a parcela demostrativa de banano en Mao y visita de seguimiento para la selección de finca donde se instalará la parcela de validación en Berenjenas, además de ponernos de acuerdo con los técnicos del Ministerio de Agricultura, sobre los materiales e insumos que serán usados en la parcela de validación.

**27-28/07/23:** Seguimiento y traslado de plántulas de café desde la estación de Palo Alto a La Lanza en Polo. Supervisión de estado de la parcela en la Lanza para posterior plantación de café.

**IV. METAS PRESIDENCIALES**

El **4/07/2023**, reunión con la Lic. Irka Sierra, Coordinadora de metas Presidenciales para el sector agropecuario. Se actualizó en el portal del CONIAF las metas principales y se actualizaron los indicadores correspondientes. El lunes 3 de julio se colocó en el portal de metas el informe ejecutivo correspondiente al mes de junio.

**V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades que contribuyen al fortalecimiento de la institución:

**6/0702023:** Se realizó la charla sobre la Ley 41-08 de Función Pública a cargo del Lic. Gerson Rosa, de la Dirección de Sistema de Carrera del Ministerio de Administración Pública del MAP, para los servidores de este consejo.

**11/7/2023:** Entrenamiento interno a todos los usuarios de la impresora Xerox en lacharla sobre Herramientas de Digitalización con énfasis en la impresora Xerox del CONIAF (a color). Charlista Luis Peña.

**18/07/2023****:** Participación de todos los servidores del CONIAF en eltaller webinar “Régimen Ético y Disciplinario en la Administración Pública.

**19/07/2023:** Participación de todos los servidores del CONIAF en la charla “Tratamiento, Seguimiento e Implementación de estrategias contra el riesgo de corrupción” a cargo de la Lic. Jocelin Sosa.

**31/07/2023:** Participación de todos los servidores del CONIAF en Video sobre “Ética del servidor público” producido por la Fundación Carlos Slim. Presentado el lunes 31 de julio de 2023.

**VI. OTRAS ACTIVIDADES**

**3/07/23:** Mediante la Resol. No.004-2023 se refrendó los incentivos escolares a ser otorgados a los servidores de este Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).

**3/07/23:** En coordinación con la División de Planificación, se envió la solicitud de integrar en el organigrama institucional el cargo de Gestor Energético, instruido por el decreto No.158-23 y remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP), para su revisión y posterior aprobación.

**3/07/23:** Se realizo nuevamente el recordatorio vía correo electrónico a los encargados de departamentos y divisiones de este consejo, con el objetivo de que realizaran el monitoreo correspondiente al 2do. trimestre de los acuerdos de desempeño del personal bajo su supervisión.

**06/07/2023:** La División de Recursos Humanos remitió la memoria semestral de actividades, a la División De Planificación y Desarrollo con el objetivo de actualizar la memoria semestral institucional para entregarla al Ministerio de Agricultura.

**06/07/2023:** La División de RR. HH. y los integrantes del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST), remitieron su Plan de trabajo a la Dirección de Relaciones Laborales del Ministerio de Administración Pública (MAP), para su actualización en el SISMAP.

**12/07/2023:** Se remitió el Informe Final del Plan de Acción 2022-2023 de este Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, correspondiente a las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de la encuesta de clima laboral.

**17/07/2023:** Se remitió a la Dirección de Análisis del Trabajo del Ministerio de Administración Pública, la Planificación de Recursos Humanos del Año 2024 para fines de revisión y posterior validación en el SISMAP.

**18/07/2023:** La división de Recursos Humanos envió el Informe Trimestral de Capacitación de los servidores de este consejo correspondiente al trimestre abril-junio 2023 al Instituto Nacional de Administración Pública, para fines de actualización en el SISMAP.

Preparado por: Aprobado por:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Carlos Sanquintín Beras**   **Ana María Barceló Larocca**

Enc. Div. Planificación y Desarrollo Directora Ejecutiva